

INFORME DE COMISARIO

DE COMPAÑIA BARNADECK S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE COMPAÑIA BARNADECK S.A. -

Una vez revisado y analizado los libros correspondientes, debo informarle a ustedes que todo se encuentra dentro de las normas y que se encuentra al día, al igual que los contables, los cuales están de acuerdo a las normas y principios contables generalmente aceptadas en nuestro país.

Los estados financieros de **COMPAÑIA BARNADECK S.A.** expresados al 31 de diciembre del 2015 son de total responsabilidad de la administración.

COMPAÑIA BARNADECK S.A. no tuvo relación con ninguna empresa del estado.

COMPAÑIA BARNADECK S.A. cumpliendo con todas sus obligaciones tributarias, laborales y financieras.

Este informe lo realizo con absoluta dependencia y con apago al art. 317y322 de la ley de compañías.

Muy atentamente


MANUEL ANTONIO ESTRELLA YEPEZ
Comisario